



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 2919-OC

Señor (es) : LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Providencia, 04/12/2018

Dirección : AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C,

Rut : 76.329.633-4

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 04/12/2018 -- Fecha de despacho : 07/12/2018

N° Pedido 1942 N° Solicitud: 122 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. FRANCISCA TRUJILLO

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
18.000	ALOPURINOL 300 MG COMP	27,20	489.600
6.000	CARBONATO DE CALCIO 320 MG + VITAMINA D 125 UI COMPRIMIDOS	22,00	132.000
3.300	METAMIZOL SÓDICO 300 MG COMPRIMIDOS	9,90	32.670
2.000	PREDNISONA 20 MG COMP	32,00	64.000
100	PROPRANOLOL CLORHIDRATO 1 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	410,00	41.000
300	SALES PARA REHIDRATACION ORAL-90 POLVO PARA SOLUCION. (SAC) APROBADA EN ACTA 53 DEL 03/12/2018	243,00	72.900
Son: NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS .-		NETO	832.170
Observación: MEDICAMENTOS APS PEDIDO 1942 OC 2919		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	832.170
		I.V.A	158.112
		<b>TOTAL</b>	<b>990.282</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")